Tarifa reducida Concesión 741
Franqueo a pagar Cuenta No 14

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.938 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 23 de diciembre de 1964 | Edición de 16 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20161

LA REFORMA IMPOSITIVA APROBÓSE EN PARTICULAR

Los nuevos impuestos comenzarán a regir desde el 1o. de enero.- Otras iniciativas sancionadas

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Aprobó en particular la Cámara de Diputados de la Nación la reforma impositiva que contiene fuertes gravámenes para los artículos que componen la "canasta familiar" y, además, crea otros impuestos y eleva las tarifas del gas y de la electricidad.

Estos impuestos comenzarán a regir desde el 1º de enero de 1965.

El debate más intenso se produjo al discutirse la derogación de las desgravaciones a las inversiones destinadas a explotaciones agropecuarias e industriales, que fue aprobada por sólo tres votos. La bancada oficialista contó con el concurso de los dos socialismos y de los diputados Amura (independiente) y Miguel del Pero (UDELPA), quien votó en disidencia con su bloque.

Se eliminó —porque la oposición consiguió número— una serie de aumentos del 3 por ciento a muchos artículos de consumo popular. La oposición anotó otro triunfo al conseguir eliminar el adicional al impuesto interno a los aceites comestibles, que quedó fijado en 10 pesos. La mayoría de la UCRP proponía elevarlo a 17 pesos.

El mantenimiento de la cláusula significa que el gobierno verá reducida la recaudación en 1.500 millones de pesos anuales.

Se aprobó también, una vez finalizada la discusión del código impositivo, el dictamen de coparticipación federal, que prorroga los decretos-leyes hasta octubre y diciembre, respectivamente, de 1965.

Otros gravámenes

En los combustibles líquidos se aumentó el impuesto al querosene, fuel-oil y nafta, y en otros, al gas y a la electricidad.

Se aumentó de 50 por ciento a 200 por ciento el adicional sobre impuesto de venta y transferencia de automotores, y el que incrementa el arancel de la inscripción en el registro de productores agropecuarios; modificación de la ley de aduanas: la disposición que deroga todas las franquicias a funcionarios argentinos que hayan desempeñado funciones en el exterior para importar automotores.

El gas pagará un recargo del 30 por ciento y en electricidad el kilovatio hora aumentará 30 centavos.

La escala de réditos también fue aprobada con un agregado por el cual se declaran exentos del pago impositivo a las jubilaciones y pensiones. Se aprobó un aumento del 60 al 66 por ciento en el impuesto a los cigarrillos; se aumentó de 10 a 15 centavos por litro del impuesto sobre los alcoholes y de 5 a 30 pesos por unidad la gavela de los encendedores.

Se aumentaron los impuestos sobre los naipes, que de 50 centavos, 1 y 2 pesos, según sus calidades, ascenderán a 5, 10 y 20 pesos el juego. Los vinos comunes sufrirán un aumento de 1 peso; los vinos no comunes de 7 pesos y el champagne tendrá un impuesto de 15 pesos.

Se aprobó también el aumento del precio de las cubiertas para automóviles y camiones.

Oposición al impuesto a la producción

Respecto al impuesto a la producción, el bloque demócrata progresista, por intermedio del Sr. Rafael Martínez Raymonda, se opuso por considerar que el mismo desalienta a la producción, castiga al que más trabaja, y resultará, desde el punto de vista impositivo, una fuente tremenda de evasión y de perturbación en el mercado cerealero, por la aparición de los acopiadores "golondrinas", que aprovechando el margen del impuesto, hacen competencia desleal a cooperativas y comerciantes legalmente establecidos.

Agregó el representante demócrata progresista que el impuesto adolece de falta de equidad, porque al fijar la vigencia por año calendario y no por cosecha, se establece una tremenda injusticia, ya que el que vendió el trigo antes del primero de enero, quedará exento de impuesto.

Finalmente sostuvo que el impuesto se implanta en el peor momento para el campo, ya que además de haberse derogado las desgravaciones impositivas que permitían capitalizar al productor argentino, la falta de capacidad financiera por parte de la junta nacional de granos hace que el trigo de la actual cosecha se esté comerciando muy por debajo del precio sostén, en operaciones clandestinas que privan al productor de más de 40 pesos de lo que el propio gobierno consideró que le correspondía.

A esto, le suman ahora —dijo—, el 5 por ciento de impuesto, y luego vendrá el gobierno a pedir al campo nuevo esfuerzo para sostener la balanza comercial. "Esto es la consecuencia de la falta de una política coherente por parte del Poder Ejecutivo", terminó diciendo.

El impuesto a los réditos

Respecto de la derogación de las desgravaciones en el impuesto a los réditos de las inversiones efectuadas en el sector agropecuario e industrial, que aprobó la mayoría, el Sr. Martínez Raymonda, sostuvo su mantenimiento con modificaciones, eliminando de ellas las que pudieran ser un privilegio impositivo para marcar más claramente el carácter promocional de nuestra economía, que tenía la disposición legal derogada.

Afirmó que en este punto era donde se marcaba más claramente la contradicción del Ejecutivo y de la bancada radical del Pueblo con relación al tan mentado y aún difuso plan de desarrollo.

Uno de los objetivos básicos incluidos en dicho plan es el de incrementar la producción agropecuaria como sostén de las exportaciones y, "de golpe, sin medir las consecuencias, cortando todos los planes y expectativas del sector productor, se quitan todos los incentivos que estaban produciendo no sólo un incremento de la producción global, sino lo que es más importante, un sustancial aumento en la productividad por unidad sembrada".

Se aprobó también un artículo por el cual se gravan con un recargo del 20 por ciento los juguetes que reproduzcan armas bélicas.

La sesión de hoy debió comenzar a las 9, pero recién se consiguió número a las 11 y 15. Luego de una breve discusión sobre una información periodística de que la presidencia de la cámara había dispuesto no pagar las dietas de los legisladores hasta concluir con la discusión del presupuesto "para así asegurar el número", el Sr. Mor Roig explicó que la noticia "era parcialmente exacta", y que se había dado preferencia al personal inferior por una razón de urgencia, y que hoy se abonarían las dietas.

Aprobación en general del presupuesto

Luego se aprobó en general el proyecto de presupuesto por 69 votos contra 47. A favor votaron la UCRP, Justicialismo, y los dos socialismos.

El Sr. Busacca, demócrata cristiano, propuso que se rechazara el presupuesto. Adhirieron los Sres. Arana (UCRI), Ferreyra (MID), Sandler (UDELPA), Martínez Raymonda (Demócrata Progresista) y Bilbao (conservador), por su propio despacho.

El Sr. Ghioldi, en respuesta al Sr. Busacca, afirmó que "no darle al gobierno el presupuesto, es simplemente dar un golpe de Estado parlamentario".

Replicó el Sr. Busacca, señalando que "no darle presupuesto al gobierno, no era dar un golpe de Estado, puesto que la ley de contabilidad prevé esta situación". La sesión continuó después con la consideración en particular del dictamen.

El presupuesto aprobado es de $ 344.080.841.583, y los recursos son 378.495.122.961 pesos, calculándose el déficit en 94.000.000.000 de pesos, mientras que la oposición anuncia que éste será de 114 mil millones.

LA SITUACIÓN PLANTEADA EN EL ÁMBITO CASTRENSE

EL Gral. C. CARO ES NUEVO COMANDANTE DEL CUERPO DE EJÉRCITO II EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La situación creada en el Ejército como consecuencia de la difusión de tres cartas del general Enrique Rauch, ex ministro del Interior durante el gobierno del Dr. José María Guido, hizo crisis anoche al anunciar el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, que había sido relevado de su cargo de comandante del Cuerpo de Ejército II con asiento en Rosario, el general de división Carlos Jorge Rosas, y designado en su reemplazo el general Carlos Augusto Caro.

El general retirado Rauch, como se recordará, redactó tres cartas: una dirigida a "mis camaradas de las fuerzas armadas"; otra al comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, y la última al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

En la primera hacía consideraciones de orden político y criticaba severamente la anunciada reestructuración del Ejército; en la segunda ratificaba la autenticidad de la primera y criticaba la posición del teniente general Onganía, particularmente en lo que se refiere a la reestructuración del arma, y en la tercera solicitaba al presidente de la Nación el relevo de su cargo del comandante en jefe del Ejército, y que dispusiera que la citada reestructuración no se llevara a cabo.

Las cartas tuvieron gran difusión, tanto en el país como en el exterior, y causaron un clima de inquietud, dando origen a la vez a una ola de rumores.

El viernes de la semana anterior el general Rauch se entrevistó en Rosario con el general Rosas —ya publicada la primera carta— y éste no adoptó medidas contra aquél, "por no haber recibido instrucciones en este sentido", según se dijo.

La resolución de relevar de su cargo al general Rosas fue adoptada por el secretario de Guerra, general Ignacio Avalos, y el Poder Ejecutivo designó a su vez, para reemplazarlo, al general Caro.

Hasta las primeras horas de esta tarde el general Rauch no se había presentado en la Secretaría de Guerra, ni tampoco al juzgado de instrucción militar.

El ministro de Defensa Nacional, Dr. Suárez, informó anoche a los periodistas que el general Rauch podría ser dado de baja si no respondía a la requisitoria, y que se colocaría en situación de rebeldía.

Añadió el ministro, respondiendo a una pregunta, que la actitud del ex titular del Interior tiene conexión con el relevo del general Rosas "probablemente en el aspecto disciplinario, nada más que en ese aspecto".

Mientras tanto, existe tranquilidad en la capital y en el interior del país, si bien la ola de rumores no ha cesado.

Las autoridades, por su parte, reiteraron que no hubo acuartelamiento de tropas y que las medidas de vigilancia son las de rutina.

La unidad de las fuerzas armadas destacó L. Suárez

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "El gobierno no tiene ninguna preocupación porque pueda alterarse la tranquilidad y la paz del país con todo este bombardeo epistolar", declaró esta madrugada el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, al retirarse de la Casa de Gobierno luego de permanecer en su despacho por un momento "para averiguar si sucedía algo".

Sobre las derivaciones de las cartas difundidas con la firma del general Enrique Rauch, el Dr. Suárez añadió: "En lo que a mi ministerio se refiere las fuerzas armadas están unidas y prontas a actuar para asegurar la Constitución, la ley, las instituciones y las autoridades constituidas".

Más adelante el ministro de Defensa agregó: "Ha terminado el tiempo de las aventuras y el país y el pueblo quieren paz y tranquilidad y el gobierno la va a garantizar".

Declaración del Dr. Palmero

Por su parte, el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, dijo esta madrugada: "Todo está tranquilo" y a la 1.30 de hoy ingresó a su despacho donde señaló que permanecería toda la noche para atender asuntos de rutina.

A las cuatro de la madrugada el ministro del Interior al retirarse de su despacho de la Casa de Gobierno, dijo a los periodistas: "No hay ninguna novedad, fuera de las que ustedes conocen. Todo está absolutamente tranquilo. No hay ninguna razón para preocuparse".

Un comunicado dio la S. de Guerra

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Poco antes de la medianoche anterior, la Secretaría de Guerra dio a conocer la siguiente información:

"Mañana (por hoy), el señor general de brigada Arturo Vicente Aguirre se hará cargo, en forma interina, del comando del Cuerpo de Ejército II, hasta tanto sea puesto en posesión del mismo el señor general de brigada Carlos Augusto Caro, quien ha sido designado por decreto número 10.254 del Poder Ejecutivo.

"El señor general de división Carlos Jorge Rosas pasará a revistar dependiendo del señor secretario de Guerra".

El nuevo comandante del Cuerpo de Ejército II, Gral. Carlos Caro

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El nuevo comandante del Cuerpo de Ejército II, general de brigada Carlos Augusto Caro, nació en Salta el 10 de junio de 1915, y sus últimos destinos fueron los siguientes: después de la Revolución Libertadora, en 1955, fue ministro de Gobierno en esa provincia y, posteriormente, pasó a desempeñarse como subdirector de la Escuela de Caballería. En 1956 fue jefe de la Segunda División, y desde 1957 a 1959, se desempeñó como subdirector del Colegio Militar de la Nación; al año siguiente fue subjefe del Estado Mayor General del Ejército, y en 1961 jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Caballería.

Desde enero a marzo de 1962 revistó como director del Centro de Instrucción de Caballería, y a fines de ese mes pasó a desempeñarse como comandante de la I División Blindada y jefe del Acantonamiento de Campo de Mayo, hasta agosto, fecha en la que pasó a ser subsecretario de Guerra hasta setiembre, cuando renunció para apoyar al sector denominado "azul" en la crisis militar de entonces.

Luego pasó a revistar como comandante de la VII División de Infantería, en Corrientes.

ESTA EN ROSARIO EL Gral. C. ROSAS

ROSARIO, 23. — "Aguárdase la llegada del general de división Carlos Jorge Rosas, quien cumplimentará el trámite castrense de estilo con motivo de la disposición de la superioridad militar de que asuma momentáneamente la jefatura del II Cuerpo de Ejército su actual segundo comandante, general Arturo Vicente Aguirre". Así lo confirmó el coronel Horacio Alberto Spinetto, jefe del "G. 2" (Departamento de Inteligencia), al corresponsal de "El Litoral".

Trascendió, por otra parte, que el general Rosas viajaría a tal efecto en un avión del II Cuerpo de Ejército y que su aterrizaje se produciría en el aeropuerto de Fisherton.

El alto jefe militar arribó en automóvil, procedente del mencionado aeródromo, a las 14.15. Producida su entrada en el comando, se informó que no recibiría a los periodistas ni formularía declaraciones, y que por la noche o mañana viajaría de regreso a la capital federal.

LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD EN TIERRA SANTA

NAZARETH (Israel), 23 (UPI). — Como parte de la celebración pascual, se han colocado gigantescos árboles de Navidad en las calles de esta ciudad.

Seis enormes árboles con lámparas han sido instalados en la principal avenida de Nazareth, que lleva el nombre de Papa Paulo VI en honor del Sumo Pontífice. Este visitó la ciudad, donde Jesucristo vivió y se hizo hombre en enero último.

A medianoche del jueves dos grandes reflectores trazarán con luces una cruz en el cielo, sobre la ciudad.

En siete iglesias principales de Nazareth se celebrará la misa del gallo y un orfeón infantil cantará villancicos en cinco idiomas.

La designación del sucesor de Antonio Segni

Ha fracasado hoy la 13a. votación

ROMA, 23 (UPI). — Los comunistas dieron esta mañana su respaldo al candidato socialista Pietro Nenni, en la decimotercera votación para elegir al presidente de Italia, pero el candidato demócrata cristiano Giovanni Leone obtuvo el mayor número de votos, con 393, contra 351, de Nenni.

Por primera vez en ocho días, la lucha por la presidencia quedó reducida a dos hombres, aunque otros candidatos todavía tienen algún respaldo.

Las becas que serán otorgadas por la SIP

NUEVA YORK, 23 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), a través de su fondo de Becas, otorgará en marzo próximo un mínimo de cinco becas a periodistas y estudiantes de hispanoamérica para cursar un año de estudios de periodismo en los Estados Unidos.

El anuncio al efecto dice que los interesados deben tener el dominio necesario del idioma inglés o sus nombres no serán considerados.

El plazo para presentar las solicitudes del caso vencerá el 1º de febrero próximo, según el anuncio hecho por el presidente del Fondo, Harold A. Fitzgerald, de "The Pontiac Press", de Pontiac, Estado de Michigan.

La Junta de Directores del Fondo otorgará las becas en la reunión que efectuará en Montego Bay, Jamaica, los días 26 y 27 de marzo de 1965. La comisión de Becas se reunirá en febrero para estudiar las solicitudes y presentar sus recomendaciones a la junta.

Los interesados pueden pedir informes y solicitudes en blanco a Carlos A. Jiménez secretario del Fondo de Becas de la SIP, 667 Madison Avenue, Nueva York, N.Y. 10021, Estados Unidos.

DESEMBARCO DE GUERRILLEROS EN ZONAS MALAYAS

KUALA LUMPUR, 23 (UPI). — Más de veinte guerrilleros de Indonesia desembarcaron al amanecer de hoy en dos embarcaciones en territorio de Malasia, unos 30 kilómetros al oeste de Singapur, según dijeron fuentes oficiales.

Las fuerzas de seguridad de Malasia acudieron presurosas a la zona del desembarco, en tanto que la oficina del primer ministro Tengku Abdul Rahman decía que los invasores pusieron pie en tierra junto a la desembocadura de un río, cinco kilómetros al norte de Kukup, en la costa occidental. La policía situó el punto de la acción 30 kilómetros al sur de Singapur.

Un vocero señaló que cuatro indonesios, vestidos de civil y armados con fusiles-ametralladoras de fabricación británica, capturaron a dos jovencitos. Otro muchacho y un adulto lograron escapar, sin embargo, y dieron la alarma de lo que estaba pasando.

Tropas de un regimiento malayo y fuerzas de la policía se dirigieron a la zona de desembarco, que es la misma que fue utilizada por 108 guerrilleros indonesios cuando se realizó la primera invasión de este tipo en agosto.

El presidente indonesio Sukarno ha prometido "aplastar" a Malasia por considerarla una forma de colonialismo británico, sin soberanía ni existencia como nación.

Viajará en enero a Buenos Aires una misión uruguaya

SALTO (Uruguay), 23 (UPI). — Por diversos impedimentos, entre los cuales se contaba la huelga dispuesta por la Confederación General del Trabajo en la Argentina, no pudo viajar a Buenos Aires, la delegación del Comité Pro Represa del Salto Grande, que se proponía asistir al acto realizado en el Club Oriental, con la charla del secretario de Energía y Combustible, Antulio S. Pozzio.

Ahora se anuncia que se realizará una visita al vecino país en enero próximo, en cuya oportunidad la delegación mantendrá entrevistas con el canciller argentino, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz y con el embajador uruguayo Dr. José María Penco.

DESLIZAMIENTOS DE TIERRA HUBO EN LUXEMBURGO

LUXEMBURGO, 23 (UPI). — Un doble deslizamiento de tierras amenaza con el desastre a numerosas familias y mantiene alerta a la policía y equipos de emergencia, a ambos lados del río Mosela.

Tanto en la margen alemana como en la de Luxemburgo, la tierra se desliza hacia el río a razón de ocho metros diarios.

Tres casas fueron destruidas ayer en la orilla de Luxemburgo y ocho familias más fueron evacuadas, al agrietarse sus moradas por la tierra en desplazamiento. Un tramo de carretera como de cuatrocientos metros cayó en el río.

En la villa de Wellen, del lado alemán, se ha puesto sobreaviso a numerosas familias para que se preparen a abandonar sus hogares.

Las autoridades dicen que poco puede hacerse para detener los deslizamientos. Cuadrillas de emergencia de los ferrocarriles, equipadas con radiotransmisores portátiles, trabajan para realinear las paralelas ferroviarias que hayan sido torcidas por los deslizamientos.

Una joven es subida a bordo de un bote de salvamento en la región de Alton Califonia) (*Radiofotografía United Press*)

SU AYUDA AL VIETNAM CONDICIONA LA UNIÓN

Dean Rusk dijo que la misma estará basada en la instalación de un gobierno estable en el país

WASHINGTON, 23 (UPI). — Estados Unidos anunció que la ayuda militar que brinda a Vietnam del Sur en la guerra contra los comunistas está basada en la instalación de un gobierno estable en ese país.

El secretario de Estado, Dean Rusk, según se cree, debe ampliar la información al respecto en la conferencia de prensa que ofreció hoy por la mañana. El Departamento de Estado dio a conocer anoche una declaración de política alusiva, que cuenta con la aprobación del presidente Johnson.

En la declaración se dice que "la condición esencial para llevar adelante (en Vietnam) el esfuerzo de derrotar al Vietcong (guerrilleros comunistas que operan en Vietnam del Sur) es la existencia de un gobierno debidamente constituido, capaz de ejercer plenas facultades sobre la base de la unidad nacional y sin intervención impropia de ningún grupo..."

Añade que de esta manera se define "la base para el respaldo de Estados Unidos en el esfuerzo" señalado.

Sin embargo, no se especificó si Estados Unidos retiraría el apoyo que brinda a Vietnam del Sur, si continúa produciéndose la intervención expresada.

El portavoz del Departamento de Estado, Robert J. McCloskey, señaló que la declaración no significa un "ultimátum". Fue una solicitud al gobierno militar sudvietnamés para que no intervenga más en la acción del gobierno civil establecido en Saigón en noviembre último.

Con esta actitud, Washington respalda la actuación de su embajador en Saigón, general Maxwell D. Taylor, y responde a las opiniones de censura del general Nguyen Khanh, jefe de las fuerzas armadas sudvietnamesas, contra el propio embajador.

Khanh, según interpretación de los observadores, de hecho aprobó el golpe dado por un grupo de altos oficiales a los miembros del Consejo Nacional la semana última.

JOHN CITY (Texas), 23 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson dedicó hoy su atención al debatido capítulo de la ayuda exterior cuando continúe las conversaciones encaminadas a mantener el presupuesto de Estados Unidos para el año fiscal de 1966.

También analizó con igual propósito el estudio de la cuestión agrícola en su residencia local, al recibir la visita del secretario de Agricultura, Orviple L. Freeman, junto con la del director de la dependencia de Asistencia al Extranjero, David E. Bell.

La cuestión de la ayuda al exterior resulta una de las tareas más difíciles que cada año afronta el Poder Ejecutivo, en lo relativo a lograr la aprobación del Congreso a las recomendaciones pertinentes. El año pasado, Johnson solicitó un total de 3 mil 500.000.000 de dólares y escribió autorización para 3 mil 250.000.000.

Se ha dicho que el presidente hará igual solicitud en esta oportunidad, con cargo al presupuesto que comenzará a regir el primero de julio de 1965. Sin embargo, funcionarios de esta rama de la administración estiman que será necesario añadir 200 millones de dólares, y se cree que Bell defenderá este punto.

Ayer, se anunció que Johnson había aprobado el desarrollo de un gigantesco avión de transporte de nuevo tipo, capaz de llegar a cualquier parte del mundo y con la velocidad acostumbrada en las máquinas a reacción.

El anuncio fue hecho como parte sobresaliente de la reunión que mantuvo el presidente con el secretario de Defensa, Robert S. McNamara, con respecto al presupuesto del ramo.

Rescataron con vida a un minero en E.U.

WILKES - BARRES (Pensilvania), 23 (UPI). — Un minero fue hallado con vida, pero con una pierna rota en el fondo de una mina donde un derrumbe lo sepultó durante 12 horas con otro compañero.

Excavando más hondo, las brigadas de rescate dieron dos horas más tarde con el cuerpo inanimado del otro minero.

Por más que se hizo por revivirlo, no se pudo. Sin embargo, no se puede decir que es cadáver hasta que no sea llevado a la superficie y reconocido por un médico.

LA CRISIS EN LAS NACIONES UNIDAS

Se hacen gestiones para regularizar los pagos de los países deudores

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 23 (UPI). — En fuentes informadas se dijo que es posible que hoy sea anunciado un acuerdo para poner fin a la crisis económica de las Naciones Unidas, y permitirá dejar atrás la situación en que se ha venido desarrollando la Asamblea General al no entrar a discutir cuestiones que necesiten la emisión de votos.

Continúan celebrándose reuniones entre bastidores sobre esta cuestión, y también en torno a la disputa relativa al Congo que se ventila en el Consejo de Seguridad.

El presidente de la Asamblea General, Alex Quaison-Sackey, de Ghana, anunció que dos reuniones se celebraron hoy para "ultimar asuntos pendientes y fijar la fecha en que se reanudarán las sesiones en enero próximo".

Quaison-Sackey es el autor de un plan de avenencia que consiste en crear un fondo para disminuir el monto de la deuda de la organización mundial que es de 130 millones de dólares. Más de la mitad de esta suma podría satisfacerse si la Unión Soviética y naciones satélites pagaran sus atrasos relacionados con el mantenimiento de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas.

Según este plan, los miembros de las Naciones Unidas harían contribuciones voluntarias al fondo durante el receso de pascuas. Cuando la Asamblea se reúna en enero, habría ocasión de determinar si la aportación de Rusia fue suficiente para no perder su derecho a votar en la Asamblea.

Estados Unidos insiste en que la Unión Soviética debe pagar por lo menos 5.200.000 dólares para conservar su derecho de voto, al amparo de lo previsto en la carta de la organización. Se tiene la esperanza de que Moscú contribuya con 26.500.000 dólares.

Detenciones a raíz del atentado contra la UN

NUEVA YORK, 23 (UPI). — Tres cubanos anticastristas fueron detenidos y acusados de ser los autores del ataque realizado el once de este mes con una bazuka al edificio de las Naciones Unidas.

La policía identificó anoche a los arrestados como Carlos Pérez, de 31 años, mecánico de teletipos; Ignacio Mova, de 26, vendedor de zapatos, y un hermano de Mova que trabaja como portero en North Bergen (Nueva Jersey).

Los cargos formulados especialmente contra los tres son los siguientes: poner en peligro vidas dolosamente al colocar un explosivo cerca de una construcción, tentativa de destruir edificios o buques, y asociación ilícita.

Philip Walsh, jefe de detectives de la ciudad de Nueva York, dijo: "Sospechábamos de varios grupos de cubanos y concentramos nuestra atención en los detenidos".

El proyectil Bazooka fue disparado mediante un artefacto de acción retardada desde la ribera del río.

Lograron fugarse 24 reclusos en Méjico

RIO VERDE (Méjico), 23 (UPI). — Veinticuatro peligrosos reos se escaparon de la cárcel de esta población, entre las 2 y 3 de la madrugada de ayer.

Hasta las siete de la mañana los celadores no se dieron cuenta de la fuga de los presos, la mayoría de ellos consignados por homicidio. Se cree que los fugitivos se internaron en las serranías que circundan a esta ciudad del Estado de San Luis Potosí.

No se sabe si los escapados van armados. La fuga se hizo por entre un albañal abandonado y no hubo violencia contra los guardias.

Otra fuga

TEHUACAN (Méjico), 23 (UPI). — Seis reos escaparon de la cárcel municipal de esta población del Estado de Puebla, consiguiendo llegar inmediatamente a una transitada avenida.

En una de las galeras se descubrió una abertura hacia la bodega de la enfermería. De allí les fue fácil hallar el camino de la libertad a los penados, entre los que se encontraba uno al que apenas le faltaban 6 meses para cumplir su condena.

INUNDACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Ha sido provocada por las copiosas lluvias.- Hay 6.000 personas sin hogar

SAN FRANCISCO, 23 (UPI). — Continúan las inundaciones en California septentrional, Oregón y Nevada. No hay señales de que cesen las lluvias que ya han causado por lo menos siete muertes y obligado a más de seis mil personas a evacuar sus hogares.

Desde hace dos días llueve torrencialmente, sin parar.

En el norte de California, el cuerpo de guardacosta informó que uno de sus helicópteros se ha perdido y se cree que cayó con sus tres tripulantes. La heroica tripulación del aparato había rescatado a 16 personas de la isla Cock Robin, en la desembocadura de la bahía de Humboldt, y buscaba más víctimas aisladas por la inundación cuando su contacto por radio se perdió.

En Reno, (Nevada) el río Truckee, crecido por dos días de lluvia, se desbordó anoche sobre el centro de la ciudad; pero los jugadores se mantuvieron absortos en los casinos, como de costumbre.

Seis de los muertos por las inundaciones fueron en Oregón, donde dos personas fueron electrocutadas y cuatro arrastradas por las aguas desbordadas.

Un experto federal en inundaciones dijo al gobernador de California, Edmundo G. Brown, que el desbordamiento del río era tan malo que "sólo podía esperarse ocurriera una vez cada mil años".

El gobernador de Oregón, Mark Natfield, avisó por radio al pueblo de su Estado que la situación podría ponerse mucho peor.

Ambos gobernadores declararon áreas de desastre las zonas afectadas en sus respectivos Estados.

Se investiga en Méjico un grave choque ferroviario

VILLA HERMOSA, 23 (UPI). — Policías federales y de los ferrocarriles buscan al maquinista del tren de carga que chocó con un tren mixto en la estación de Tacotalpa y a quien se cree responsable del hecho. En el choque murieron más de 30 personas y resultaron heridas 29.

El Ing. Miguel Angel Berberena, director general de los ferrocarriles, llegó por vía aérea para cooperar con las autoridades en la investigación del desastre y facilitar ayuda a los heridos.

ESHKOL LOGRÓ CONSTITUIR UN NUEVO GABINETE

JERUSALEN, 23 (UPI). — El primer ministro Levi Eshkol, robustecido por un voto de confianza del Parlamento, encabezó hoy nuevo gobierno después de superar una semana de crisis política.

Eshkol anunció ayer su nuevo gabinete e inmediatamente obtuvo la aprobación del Knesset (Parlamento) por 59 votos contra 36 y nueve abstenciones.

El primer ministro dijo que el nuevo gabinete es casi el mismo que tenía cuando renunció hace nueve días, durante su disputa con el ex primer ministro David Ben-Gurion.

Eshkol se quedó como primer ministro interino durante la crisis y, a principios de semana, el presidente Zalman Shazar, le pidió que formara nuevo gobierno.

Libertarán en Venezuela a presos políticos

El Dr. Leoni reúnese con su gabinete

CARACAS, 23 (UPI). — El presidente Raul Leoni, decidirá de un momento a otro la puesta en libertad de no menos de 400 presos políticos, según trascendió en círculos informados.

Los detenidos serán dejados en libertad, bien por conmutárseles la pena o por sobreseimiento de las causas respectivas.

Se dijo en medios políticos que Leoni se reunirá con miembros de su gabinete, quizás hoy mismo, para tomar la decisión aludida. También se entrevistará con representantes de los partidos Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y Frente Nacional Democrático sobre el particular. Todos estos partidos son miembros de la coalición de gobierno.

Se ha comentado que entre los presos que serán puestos en libertad figuran el general (R) Jesús María Castro León, líder de un movimiento militar que estalló en 1960 en el estado de Tachira, extremo occidental del país, contra el gobierno de Rómulo Betancourt. También se habla de otros militares y de los dirigentes del partido Comunista y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Gustavo Machado, Domingo Alberto Rangel, Jesús Faría Jotro.

Parte de los detenidos serán puestos en libertad el viernes 25, otros lo serán el 31 de enero y el resto en los meses subsiguientes. Se dijo además que "dificultades" de orden jurídico impiden la solución de algunos casos y que los presos políticos han sido clasificados en listas diferentes.

Una protesta ante la RAU haría la Unión

EL CAIRO, 23 (UPI).—Es posible que Estados Unidos esté considerando la presentación de una protesta formal ante la República Arabe Unida por el hecho de haber sido derribado el sábado último un avión de una empresa petrolera norteamericana, según juicio expresado hoy por fuentes informadas.

El avión se estrelló e incendió cerca de Alejandría, cuando realizaba un vuelo de Jordania a Libia. Los dos pilotos de la máquina murieron. La empresa propietaria del avión, la Mecom Oil Company, de Houston (Texas) denunció que aviones de la República Arabe Unida lo derribaron.

Los informantes vaticinaron que el asunto no será olvidado fácilmente, y un vocero de la Mecom dijo que su firma considera que el gobierno egipcio debería pagar alguna compensación a las familias de los dos aviadores muertos: Hoyt William, de Estados Unidos, y Kjell Grupp, de Suecia.

El vocero llamado W. Angie Smith, añadió que los funcionarios egipcios no estaban prestando cooperación en la investigación de lo ocurrido al aparato bimotor de carga.

LA RENUNCIA DEL CANCILLER ACEPTAN EN COSTA RICA

SAN JOSE DE COSTA RICA, 23 (UPI). — El presidente de la república, Francisco J. Orlich, aceptó la renuncia que le presentó el ministro de Relaciones Exteriores, Daniel Oduber. La renuncia del canciller será efectiva el 31 de diciembre.

Aunque en su carta de dimisión Oduber no explica el motivo por el cual abandona el cargo, sus íntimos dicen que renuncia a fin de año para poder hacer campaña como candidato presidencial del Partido Liberación Nacional.

Las elecciones presidenciales costarricenses se celebrarán el primer domingo del mes de febrero de 1966.

DEBERAN NORMALIZAR SUS TAREAS LOS FERROVIARIOS

INTIMOSE AL GREMIO A CESAR TODOS LOS PAROS A PARTIR DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — El Ministerio de Trabajo intimó al gremio ferroviario a dejar sin efecto toda acción de fuerza a partir de la cero hora de mañana. La resolución establece, además, que los plazos de conciliación obligatoria comenzarán a aplicarse desde el próximo lunes, con el objeto de buscar una solución al diferendo que mantienen "La Fraternidad" y La Unión Ferroviaria", con EFEA.

Entre tanto, el personal adherido a la Unión Ferroviaria realiza hoy paros de dos horas, siguiendo con el programa de medidas de fuerza dispuestas por la entidad gremial en apoyo de sus demandas salariales.

Ese programa prevé la realización de un paro total el próximo lunes, dispuesto en forma conjunta por las dos entidades que nuclean a la mayor parte los servicios, durante los días 4 y 5 de enero próximo, de no haberse resuelto para ese entonces el problema.

La resolución ministerial, suscripta por el director general de Relaciones del Trabajo, Sr. Rubén San Sebastián, dispone:

"1º) Intimar a la Unión Ferroviaria y a la Fraternidad a dejar sin efecto las medidas de acción directa dispuestas oportunamente y que se llevan a cabo en la empresa Ferrocarriles de Estado Argentino de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la ley 14.786, a partir de la cero hora del día 24 de diciembre.

"2º) Aplicar, sobre la base del cumplimiento del artículo 1º a partir del 28 del corriente, los plazos de conciliación obligatoria a que se refiere el artículo 11 de la ley 14.786, haciendo saber a EFEA, a la Unión Ferroviaria y a la Fraternidad que mientras dure dicho plazo deberán abstenerse de adoptar medidas de acción directa".

El artículo tercero de la resolución ministerial establece que "de no haber solución entre las partes, en el seno de las respectivas comisiones paritarias que tramitan la renovación de las convenciones colectivas de trabajo vigentes, dentro del plazo que establece el Art. 11 de la ley 14.786, las respectivas tramitaciones deberán encauzarse al finalizar dicho plazo en las normas que establece el decreto ley 879-59".

En los fundamentos de la medida se expresa que las medidas de fuerza aplicadas por la Unión Ferroviaria, antes de la aplicación de los plazos de conciliación obligatoria de la ley 14.786 "violan evidentemente las normas de dicha ley".

Se añade que, por su parte, la Fraternidad "solicitó en su momento la aplicación de dichos plazos, motivo mayor —dice— que obliga a adoptar una determinación en tal sentido".

Por último, acerca de las medidas de acción directa, señálase que las mismas "entorpecen el normal funcionamiento de un servicio público de la importancia que revisten los ferrocarriles, no solo para el usuario en general sino que, en particular, le produce también serios deterioros a la economía".

Se encuentra en el país el nuevo embajador italiano

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — A bordo del transatlántico "Augustus" llegó el nuevo embajador de Italia ante el gobierno argentino, marqués Alessandro Tassoni Estense de Castelvecchio.

Viene acompañado de su esposa, Sra. María Carolina de Tassoni y sus tres hijos. Fue recibido en la dársena "A" del puerto de esta capital por el encargado de negocios de la Cancillería, Marcelo Bucchini, y representantes de diversas entidades italianas de esta capital. A bordo de la nave le dio la bienvenida el subdirector de ceremonial, ministro Bengolea.

A poco de su arribo el marqués de Castelvecchio expresó que lo "halagaba y enorgullecía" el hecho de haber sido designado para representar a Italia en la Argentina "en un momento que, sin lugar a dudas, y sin necesidad de recurrir a imágenes retóricas, puede juzgarse fundamental en la historia de las relaciones entre el viejo mundo y los jóvenes países de América latina.

"Es mi opinión —expresó seguidamente— que la conciencia política universal ha percibido ya la función decisiva que las naciones jóvenes y dinámicas se verán llamadas a ejercer en los años venideros como campo de prueba de un tipo de civilización en el cual a todos nos agrada reconocer nuestro común origen".

Felicitan al personal policial bonaerense

LA PLATA, 23 (UPI). — El jefe de policía de la provincia, Sr. Juan José López Aguirre, ha felicitado a todo el personal de la repartición por la actuación que le cupo los días 17 y 18 del corriente en la prevención y represión de hechos delictuosos con motivo de la huelga de 48 horas dispuesta por la CGT.

NO OTORGARAN CREDITOS PARA EL AGUINALDO

Hizo el anuncio el titular de Hacienda

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Anunció el secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, que el gobierno no otorgará créditos especiales a las industrias para el pago de aguinaldos. Sin embargo, admitió que se darán créditos "en forma excepcional en los casos de las industrias que se encuentren en una situación muy grave".

En otro orden de cosas, dijo el Dr. García Tudero que antes de fin de mes se dará a conocer el nuevo régimen de reintegro para las exportaciones no tradicionales.

Nuevo convenio para el personal de Luz y Fuerza en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fue firmado en la víspera el nuevo convenio colectivo de trabajo para los obreros y empleados de Luz y Fuerza, que concede aumentos del 26.79 por ciento sobre los salarios actuales.

El acuerdo tendrá vigencia de un año, a partir del primero de enero próximo.

El presidente de la Nación, Dr. Illia, entrega el despacho a uno de los egresados. Al lado se encuentra el director del colegio, coronel Jorge Dancey (*Radiofotografía United Press*)

ENTREGARON LOS SABLES A NUEVOS SUBTENIENTES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Presidido por el Dr. Arturo Illia se realizó en el Colegio Militar de la Nación el acto de graduación de los subtenientes de la promoción 95a. El mandatario arribó al instituto en un helicóptero, acompañado por el jefe de la Casa Militar, general Manuel Soria y el edecán de turno, vicecomodoro A. González Albarracín.

Poco después los nombrados ascendieron a un automóvil descubierto, escoltado por una sección de caballería de cadetes. Por la calle principal se dirigieron hasta el edificio de la dirección, donde les fueron rendidos los honores de práctica.

El Dr. Illia fue recibido por el subdirector a cargo de la dirección del colegio, coronel Jorge Dansey. Posteriormente pasó al vestíbulo de honor donde recibió los saludos del vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette; del ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez; de los secretarios de Guerra, general Ignacio Avalos; de Marina, vicealmirante Manuel Pita, y de Aeronáutica, brigadier Mario Romanelli. También fue saludado por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía; el comandante de Institutos Militares, general Juan E. Iavicoli, y otros jefes militares y el cardenal Antonio Caggiano.

Asistieron, además, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. A. Aráoz de Lamadrid; el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas y el embajador de Estados Unidos, Sr. Edwin Martin.

Luego de la ejecución del Himno Nacional, pronunció un discurso el coronel Jorge Dansey, quien entre otras cosas, expresó, dirigiéndose a los egresados: "Habéis sido educados según normas morales apoyadas en la doctrina cristiana, que os servirán de guía y señalarán el rumbo que deberá ser vuestra regla de conducta. Os resta aplicar con firmeza vuestro carácter para evitar desviaciones en la ejecución. Con estas dos herramientas, moral y carácter, vuestro éxito es seguro".

Seguidamente el cardenal Caggiano bendijo los sables. A continuación se entregaron los premios a los subtenientes. El Dr. Illia hizo entrega de uno de ellos, el que correspondió al alumno que obtuvo el más alto promedio de clasificación general. También el mandatario entregó los premios a los subtenientes del ejército de Estados Unidos, que realizaron el ciclo en el instituto, subtenientes Olson y Swain.

Finalizada esta parte de la ceremonia, los egresados más aventajados descorrieron una gran bandera que cubría los nombres de los egresados de la 95a. promoción luego de lo cual, el abanderado regresó a su emplazamiento en la formación frente al Colegio Militar, mientras el presidente y demás autoridades firmaban el libro de honor.

Luego en el primer piso asistieron a un vino de honor, tras el cual el Dr. Illia y sus acompañantes regresaron a la Casa de Gobierno.

Sobre las obras hidroeléctricas se informó al Dr. Illia

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, concedió la primera audiencia del día al presidente del directorio de Agua y Energía, Ing. Conrado H. Storani.

Al dejar el despacho presidencial, el Ing. Storani manifestó que había conversado en términos generales con el primer mandatario sobre diversas obras proyectadas por la empresa estatal que preside.

Entre ellas, dijo, se consideraron aspectos de la licitación para la construcción de la central hidroeléctrica de San Juan, del dique Cabra Corral, en Salta, y la central térmica de Tucumán.

Asimismo, manifestó el visitante que cambiaron impresiones también con respecto a la realización del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerro Colorado.

Pedido de informes al Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El diputado nacional democristiano Sr. José María Reñé, presentó a la cámara de la que forma parte un proyecto de resolución por el cual solicita que el Poder Ejecutivo informe, por el ministerio respectivo, sobre los siguientes puntos:

1º) De qué fondos disponen a la fecha las cajas compensadoras de subsidios familiares.

2º) A cuánto asciende el total de los reintegros solicitados por los empresarios a dichas cajas.

3º) A cuánto ascienden las deudas de los empresarios con dichas cajas.

4º) Cuáles son las veinte mayores empresas deudoras y cuánto adeuda cada una.

5º) Cuánto tiempo transcurre como mínimo y también como máximo desde la presentación de las solicitudes de reintegro hasta el momento de hacerse efectivo el pago.

6º) En caso de existir demora en dicho trámite cuáles son las causas y las medidas que se preven para solucionarlas.

Prisión preventiva han dictado contra el dirigente Framini

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El dirigente peronista del gremio textil, Andrés Framini, que se encuentra detenido en la Alcaidía del palacio de los tribunales, acusado de varios delitos comunes, entre ellos lesiones, defraudación, violación de domicilio, daño intencional e instigación a cometer delitos, fue llevado hoy ante el juez de instrucción, Dr. Tiburcio Alvarez Prado para ser careado con Hugo Pérez, empleado administrativo de la Manufactura Algodonera Argentina, que resultó víctima de lesiones por parte de Framini y con Jorge M. Ibáñez, testigo presencial del hecho.

El 6 de agosto del corriente año, Framini, en cumplimiento del denominado plan de lucha de la CGT, ingresó en forma violenta al mencionado establecimiento industrial, e instigó a los obreros a que reclamasen inmediatamente el pago de sus sueldos. No conforme con ello, agredió a los empleados administrativos, lesionando a Pérez.

Después del careo, el magistrado dictó prisión preventiva contra el dirigente peronista textil, y dispuso que sus bienes sean embargados hasta cubrir la suma de 20 mil pesos.

Por su parte, Framini solicitó su excarcelación, pedido que será resuelto mañana.

Otro ofrecimiento patronal rechazó la Federación Gráfica

BUENOS AIRES, 23 (UPI). —La Federación Gráfica Bonaerense informó que hoy a las 19 volverá a reunirse la paritaria que entiende en la tramitación del nuevo convenio de trabajo para el gremio.

También hizo saber que este ha rechazado el ofrecimiento de la patronal, de un aumento del 27 por ciento sobre los actuales sueldos, por considerarlo insuficiente ante el incesante incremento del costo de la vida.

Prohiben el uso y venta del mokinis

BUENOS AIRES, 23 (UPI). —El Consejo Deliberante requirió la opinión de la Intendencia municipal, sobre un proyecto que establece la prohibición del uso de las mallas de una sola pieza, denominadas "mokinis", y su exhibición y venta en los comercios.

La Asesoría Municipal de Moralidad Pública dictaminó que el uso de esas prendas constituye un atentado a la moral y las buenas costumbres.

Banco Hipotecario Nacional

Pcia. de Santa Fe, Dpto. La Capital, distrito Ascochingas, a inmediaciones de la estación Laguna Paiva, Barrio "Villa Talleres", calle Tucumán s/nº e/las de Avellaneda y B. Mitre, a los 26 m. de la primer entrecalle. (Lote 13 de la manzana C). Casa en terreno que mide: 12 m. de frente al Sur por 50 m. de fondo. Sup.: 600 m2. aproximada. El 30 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas en Sucursal Santa Fe. BASE 399.000, con HIPOTECA de hasta $ 287.000. Infórmese en el Banco. Consta de 3 habitaciones y dependencias. Nº H°V55/7016383. Sucursal Santa Fe. 8442v29/A





NO SESIONARA HASTA EL 28 LA CAMARA ALTA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — No sesionará hasta el lunes la Cámara de Senadores de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto en la reunión celebrada ayer por el titular del cuerpo, Dr. Carlos Perette, con los presidentes de los bloques que la integran.

Ese día serán girados nuevamente a comisión los dictámenes sobre reglamentación de la acción de amparo que era el tema que debatía el cuerpo cuando pasó a cuarto intermedio el lunes último, y comenzará el tratamiento —en revisión— del proyecto sobre ley orgánica de los partidos políticos.

Posteriormente, se abocará la cámara a la discusión de los proyectos sobre reforma impositiva, y presupuesto general de gastos y recursos, actualmente a consideración de la Cámara de Diputados.

El Senado proseguirá el debate de estos temas, hasta agotar su tratamiento, los días 29 y 30 del actual.

El premio mayor de la lotería ha correspondido al No. 24.705

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Sobre el número 24.705 recayó este año el premio mayor del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, que distribuye 360 millones de pesos entre los poseedores de las doce series del "gordo".

El primer premio apareció sólo cinco minutos después de comenzado el sorteo, que se inició cuando exactamente, a las 11, el escribano Carlos Delfín Castro Feijóo se dirigió al numeroso público reunido en el local de la Lotería Nacional —Santiago del Estero 126— y expresó: "Va a dar comienzo el sorteo".

Presenciaron el acto el presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, Ing. Emilio Ibarra, y otros funcionarios de la institución.

La primera bolilla que salió del bolillero de los números fue la correspondiente al 12.427, favorecido con 10.000 pesos.

El equipo de boy scouts que se hizo cargo de las tareas de extracción de las bolillas, al comenzar el sorteo, estuvo integrado por los niños Horacio Polo, Ernesto Torres y Dante Soria.

A este equipo correspondió cantar el premio mayor, cuya aparición causó asombro a todos los presentes en la sala, dado que sólo habían transcurrido cinco minutos, lapso en el que se extrajeron las primeras 36 bolillas.

A la mesurada expresión del niño encargado de atender el bolillero de los números, Horacio Polo, que cantó el 24.705, siguió un grito emocionado de su compañero Ernesto Torres: ¡30 millones de pesos...! El "gordo" del tradicional sorteo navideño, con su imprevista y temprana aparición, causó conmoción. Todavía seguía el asombro en la sala cuando los comentaristas radiales que se habían dado cita para difundir el sorteo a todo el país, se esforzaban por obtener la ubicación de las agencias en donde se había vendido el número millonario.

Tras el momento de confusión —repetido año tras año—, el escribano Castro Feijóo verificó la lectura hecha de las bolillas por los boy-scouts y mostró las mismas a varias personas que pugnaban por hacer sus propias comprobaciones.

Prontamente se fijó en la pizarra correspondiente el número favorecido con el premio mayor.

Casi en seguida se pudo establecer los lugares de venta de las 12 series del 24.705. Eran éstas: Centenera 8, series A y G; Corrientes 1697, series B, H, Y; Corrientes 3144, la C e I; Corrientes Nº 1511, series D y J; Rivadavia 3774, series E y K, y en Rivadavia 4998, las series F y L. Todos los billetes del "gordo" fueron vendidos por agencias de lotería de esta capital.

Los premios

Los 23 primeros premios del sorteo fueron los siguientes:

Con 30.000.000 el
24.705

Con 6.000.000 el
19.105

Con 2.000.000 el
6.018

Con 1.000.000 el
34.958

Con 500.000 el
25.711

Con 250.000 los números
9.808 y 13.916

Con 100.000 los números

11.223	16.272	20.500
21.955	31.231	35.073

Con 50.000 los números

6.736	10.202	16.483
20.312	21.872	26.541
28.394	28.849	36.142
39.747		



Aspecto de la sala durante el sorteo de la lotería de Navidad efectuado en la fecha

El "gordo" de Santa Fe se vendió en Rufino

OBREROS Y OPERARIOS DE LA USINA DE SEGBA EN DOCK SUD POSEEN UNA DE LAS SERIES DEL BILLETE No. 24.705

El "gordo" se distribuyó en zonas humildes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La explosión millonaria del "gordo" de Navidad se distribuyó en zonas humildes de esta capital y localidades vecinas. Varias familias de esa condición fueron alcanzadas por el azar, en el mismo momento en que el 24.705 resultó premiado con 360 millones de pesos.

Una de las series de ese número esparció 30 millones de pesos entre obreros y operarios de la usina de SEGBA en Dock Sud. Otro "entero" cayó en el Mercado de Abasto, beneficiando a varios pequeños comerciantes, transportistas y trabajadores de ese mercado.

En el centro, un mozo del restorán "Los Inmortales", de Corrientes al 1500, posee tres décimos del "gordo". Otra familia domiciliada en Esmeralda al 300, de esta capital, ganó 12 millones de pesos con cuatro billetes que adquiriera del premio mayor. Una humilde mujer, madre de dos criaturas, que vive en el barrio de Flores, fue alcanzada también por la suerte, pues tiene un décimo del millonario 24.705.

El agenciero de la calle Corrientes 3144, que vendió las series C e I del "gordo", Antonio Cerviño, dijo que había ubicado un entero a una persona a quien no conoce. La otra serie, expresó Cerviño, "la distribuí fraccionada [illegible] varias personas", y se alegró de haber beneficiado "a varios de mis clientes".

Eduardo Páez, empleado de un mayorista de frutas del Mercado de Abasto, es poseedor de cuatro vigésimos del [illegible].

Otro trabajador del Mercado de Abasto de nombre Juan [illegible], tiene cinco décimos del premio mayor. También resultó agraciado Emilio Ignacio, de la Boca, quien mantuvo en reserva la cantidad de billetes que posee. Todos ellos compraron los billetes en la agencia de Corrientes No. 3144.

Una alegría indescriptible se esparció por todas las dependencias de la usina que SEGBA posee en el Dock Sud al conocerse la aparición del premio mayor del sorteo navideño.

En Rosario

ROSARIO, 23. — La fortuna que distribuyó en este sorteo la Lotería de Santa Fe no fue propicia a las aspiraciones de los adquirentes de los billetes residentes en esta ciudad.

En efecto, el primer premio que correspondió al número 24.705, con 200 millones de pesos, fue remitido por la administración de la Lotería de Santa Fe a la ciudad de Rufino, en el departamento General López. Los billetes fueron consignados a la agencia de Pedro Alfonso Rasso, ubicada en calle Cobo 125. El agenciero manifestó no recordar a quién los vendió, pero se presume que los compradores son colonos residentes en la zona rural.

Manifestó también que cuatro o cinco vigésimos los remitió, a su vez, a un agenciero de la localidad de San Gregorio, en el mismo departamento.

En cuanto a la emisión extra de este sorteo, la serie "B", fue enviada a la ciudad de Venado Tuerto, a la agencia Amorino, de calle San Martín y Chacabuco, ignorándose quiénes fueron los adquirentes.

El segundo premio, que correspondió al número 19.105, también fue remitido al interior para su venta. Por coincidencia, también se lo hizo a la agencia Amorino, en Venado Tuerto, que había distribuido ya —según se informó oficialmente en la administración de la Lotería en esta ciudad— la serie de la emisión extra que consignamos precedentemente.

Este agenciero declaró que entregó al vendedor Marcos Cardoso, de la localidad de Santa Isabel, cinco vigésimos del segundo premio.

En nuestra ciudad

La antigua Casa Peña, propiedad del Sr. Agustín Muñoz, de calle San Martín 2331, vendió el número 16.272 de la serie B con 300.000 pesos y el 31.231 en combinación con la Lotería Nacional, con 400.000 pesos.

Se ha dispuesto la intervención a SADAIC

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fue intervenida la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), por irregularidades cometidas en su funcionamiento.

El interventor designado por la Dirección General de Mutualidades —repartición que depende del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social— es el Dr. Ramón Jueguen.

Este concurrió al local de SADAIC pero le fue impedida la entrada por gran número de compositores que esperaban que se les pagasen derechos de autor. Posteriormente el Dr. Jueguen pudo entrar al edificio mediante el apoyo de la policía, y hoy según se ha informado, designaría a sus colaboradores.

Labor que cumple el Hogar Escuela "Gral. San Martín"

ROSARIO, 23. — Una encomiable labor desarrolla el Hogar Escuela "General San Martín", sito en avenida Arijón 1153 de esta ciudad. La dirección del establecimiento, ejercida por el Sr. Juan Ruta con la colaboración de asistentes sociales y demás personal ha creado en el instituto un ambiente netamente familiar para los niños internados provenientes de hogares humildes y muchos carentes de ellos.

Este instituto fue inaugurado en el año 1923, como Reformatorio de Menores (de puertas cerradas). En 1944 pasó a depender del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, con el nombre de Hogar Escuela "General Don José de San Martín" (instituto de puertas abiertas). Se internan a las criaturas con problemas de familia y sociales. Ingresan desde los 5 a 14 años, previo estudio efectuado por las asistentes sociales y la autorización emanada del Departamento de Supervisión, Delegación Rosario, dependiente de la Dirección General de Bienestar Social, como así también del Juzgado de Menores. Antes de su ingreso son sometidos a un examen sicofísico completo. Permanecen en el hogar hasta los 18 años, pero en su mayoría son reintegrados al grupo familiar antes de esa edad mediante la labor que cumplen las asistentes sociales en resolver no sólo el problema del niño sino también el de su familia. La labor socio-educativa está a cargo de preceptores y auxiliares con el asesoramiento de la dirección y personal técnico.

La instrucción primaria era impartida por una escuela provincial, que funcionaba en uno de los pabellones del instituto.

INCIDENTES EN EL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA

LOS ESPECULADORES ATACARON A LOS INSPECTORES DE CONTROL DE PRECIOS

CORDOBA, 23. — Por segundo día consecutivo los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio concurrieron al Mercado de Abasto para controlar los precios. Al iniciar sus tareas fueron agredidos de palabra y de hecho, arrojándoseles tomates en abundancia. Fue necesario, por consiguiente, solicitar la colaboración de la policía.

El hecho no ha pasado de ser una incidencia sin consecuencias, pero pone de relieve el "malestar" que la acción de los inspectores está provocando en estos comerciantes, muy afectados a lucrar con la población, sobre todo en esta época.

Las infracciones comprobadas son tan numerosas, que eximen de todo comentario.

El presidente Illia asistirá el 29 a una colación de grados

CORDOBA, 23. — Las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba anunciaron que el presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, asistirá el 29 del corriente a la ceremonia de entrega de títulos en el Pabellón "Argentina" de la ciudad universitaria.

El acto comenzará a las 11, con asistencia de invitados especiales, egresados y estudiantes.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.237
Director: Ricardo Caputto

SUBSISTENCIA DE UNA INDUSTRIA REGIONAL

La polémica que ha desatado la iniciativa del Poder Ejecutivo que tiende a solucionar transitoriamente el problema planteado en el ingenio "Tacuarendí" no hace más que extender la confusión alrededor de una crisis fabril que compromete la estabilidad y el desarrollo de la economía del norte de la provincia. En términos generales, y sin ahondar en los orígenes de este proceso, se puede afirmar que el gobierno es el menos indicado para promover o auspiciar esta especie de subsidio a una empresa que no ha podido pagar los salarios de los obreros que trabajaron en la última zafra y que en su mayor parte deben regresar al lugar de su residencia habitual. En esa posición o actitud tiene lógica sostener que el principio de ecuanimidad, de igualdad ante la ley, se rompe o pierde vigencia a través de estos favoritismos. Pero claro está que si estas decisiones gubernamentales no se aprecian o valoran en su relación con un ostensible estado de necesidad, con la subsistencia de una industria vital para la zona, siempre habrá un margen para la crítica aparentemente razonable. A nadie escapa que este ingenio, remozado en los últimos años como otros tantos del país, registra una evolución irregular; sus atrasos se suceden y acumulan zafra tras zafra, y en alguna medida hay que admitir que su administración no ha sido eficiente o, por lo menos, previsora en lo que se refiere a compromisos e inversiones de difícil amortización.

Como no se trata de un establecimiento común, de aquellos que ante la imposibilidad de subsistir o en estado de cesación de pagos cierran sus puertas y quedan a las resultas de su liquidación, sino de una fuente de trabajo cuya paralización o agotamiento puede crear un grave problema social, con productores que no tengan donde entregar la caña para la molienda y cientos de obreros y empleados desocupados, el gobierno debe actuar. Le sería muy fácil a los miembros del Poder Ejecutivo y de la misma Legislatura encogerse de hombros frente a los reclamos, dejar que el ingenio se clausure e instruir a los funcionarios de trabajo para que labren las actas para que los obreros y empleados recurran a la justicia en procura del cobro de varias quincenas de sueldos y salarios. Así, administrativamente y desde el ángulo legal que señala el cumplimiento de sus deberes, el gobierno quedaría cubierto y hasta posiblemente satisfecho si no mediara una inquietud, una preocupación de tipo social, que lo impulsa a buscarle solución o ayudar a lograrla. Y de esto nadie tendría derecho a reconvenir a quienes desde el ámbito ejecutivo o legislativo se han preocupado por establecer una colaboración, que puede quedar en eso, en una relación de acreedor a deudor o que puede extenderse inclusive al traspaso de la fábrica a algún ente oficial para que lo ponga a disposición de los productores.

La partida de veintitantos millones de pesos podrá ser tomada de rentas generales o puesta a disposición del ingenio por intermedio del Banco Provincial, pero en cualquier forma siempre será un anticipo o un crédito que deberá reintegrar la empresa o el ente que la sustituya. Es posible que la iliquidez o la misma situación económico-financiera por que atraviesa el ingenio le impida en un futuro inmediato amortizar en término esta acreencia, pero satisfecho o resuelto el reclamo angustioso de obreros y empleados quedará abierto el camino para considerar y resolver la cuestión de fondo que hace a la continuidad de las actividades fabriles. Antes que por falencia el ingenio cese en la molienda y en la elaboración de azúcar y demás subproductos, deberá intervenir el gobierno para asegurar la marcha del establecimiento, porque aunque no reúna sus intrínsecas características se trata de una especie de servicio público que atiende necesidades e intereses de los productores de una extensa zona. Lo que importa es que la fábrica continúe y si no es posible en manos de sus actuales dueños que lo sea bajo la dirección y administración de los colonos o productores, a quienes el gobierno debe acordarles las mayores facilidades para que se hagan cargo de la explotación, ya sea constituyéndose en cooperativa o, en última instancia, en empresa mixta.

Realizarán sesión esta noche las cámaras legislativas provinciales

Se tratará la amnistía impositiva

Para las últimas horas de esta tarde estaban citadas a reunión las cámaras legislativas de la provincia. Es probable que diputados considere el proyecto de ley que autoriza al P.E. para conceder una amnistía impositiva a los contribuyentes, siempre que se adecuen a las nuevas normas que se dictarán. Esta iniciativa, como se recordará, ya fue tratada en el recinto, pero ante algunas objeciones de forma se resolvió su retorno a comisión. Incluida por el P.E. en este período ordinario de sesiones, se cree que, aclaradas algunas situaciones, el proyecto será aprobado.

Asimismo la cámara joven deberá fijar días y horas de sesión para el período extraordinario.

En el Senado

En cuanto a la Cámara de Senadores, habrá de tratar el proyecto de ley que autoriza al P.E. a abonar los salarios adeudados por el ingenio Tacuarendí a sus obreros, que suman 28.565.318.72 pesos.

Plan de caminos intercomunales

Entre los asuntos incluidos en la convocatoria del P.E., figura el proyecto de ley que establece un plan de mejoramiento de caminos intercomunales y rutas de acceso con la denominación de "Plan cuatrienal de caminos intercomunales 1964-67", en el que podrán participar todas las comunas de la provincia.

El plan se refiere a la puesta en práctica de la ley 5690 que habilitó a esos fines un crédito de 25.000.000 de pesos anuales.

El plan comprende: a) rutas de acceso, desde rutas pavimentadas a rutas mejoradas; b) rutas de unión entre localidades. En ambos casos la pavimentación o mejoramiento incluye los tramos urbanos que sean continuación de las rutas de acceso o unión. Los tramos a pavimentar no podrán ser en ningún caso, superiores a 10 kilómetros por localidad. En caso de unificarse para un mismo pedido dos o más localidades, el promedio no podrá ser superior a los 10 kilómetros por localidad.

La cantidad de kilómetros a pavimentar y/o mejorar no podrá ser superior a 75 km por año. Si el total de km adheridos fuera mayor de 75 km anuales serán seleccionados los mismos en base a un orden de prioridades en el que se tendrá en cuenta: a) capacidad de pago de cada comuna, en relación al monto total de la obra; b) necesidad socio-económica de la obra en cada zona; c) longitud del tramo a pavimentar.

Para la inclusión en el plan las comunas deberán adherir expresamente al mismo por convenio. Dispone la ley que la inclusión sólo podrá hacerse previo consentimiento del 51 por ciento como mínimo de los propietarios de inmuebles rurales y urbanos de la comuna y de los contribuyentes en concepto de patente automotor".

La organización y coordinación del plan estará a cargo del ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Las comunas, previa adhesión, deberán constituir una comisión vecinal que se encargará de la gestión directa de los distintos aspectos de la obra.

La financiación

La financiación se efectuará en base a un subsidio del gobierno de la provincia de 25.000.000 de pesos anuales durante cuatro años; una contribución anual de 300 pesos por automotor y acoplado y 200 pesos por motoneta, motocicleta o motocarga en las comunas durante cuatro años; una contribución anual durante cuatro años en zonas rurales y suburbanas de las comunas adheridas y una contribución anual de 0.50 pesos por metro cuadrado de terreno en zona suburbana, en las comunas adheridas, durante cuatro años.

La ejecución de las obras podrá realizarse por administración a cargo de la comisión vecinal de pavimentación, por contratación de empresas privadas a través de licitación pública, y por convenio con la dirección provincial de vialidad.

En el mensaje del P.E. se expresa que han adherido al plan más de 150 comunas, por lo que debe hacerse una planificación orgánica para la coordinación entre esos entes y la provincia.

Los legisladores se reunirán en una cena

Esta noche, de acuerdo a lo anunciado, se efectuará la cena de camaradería de los legisladores provinciales y funcionarios de ambas cámaras, en el restaurante "Sabater". La misma será ofrecida por el titular de la legislatura, Dr. Eugenio Malaponte.

Actitud del Dr. A. Nogueras

Como es del dominio público, el jefe del bloque de la democracia cristiana, Dr. Alfredo Nogueras, ha hecho reserva del planteo con respecto a su reciente detención durante los sucesos del día 16 del actual, de una cuestión de privilegio. Se determina asimismo que igual actitud ha adoptado ante un comunicado del partido Demócrata Conservador, que califica como "denigrante" su actuación el citado día, y que fuera publicado el 19 del actual en el diario "La Nación" de la capital federal.

La construcción de 825 silos otorgó la Junta Nacional de Granos

En su reunión del 11 del corriente, la Junta Nacional de Granos adjudicó a diversas firmas la provisión e instalación de 825 silos nuevos, en las localidades de Ingeniero White, Quequén, Dorrego, Indio Rico, Coronel Suárez y De La Garma.

Las características de los silos —que se proveerán a las zonas bonaerenses—, son novedosas: desarmables, y con sus correspondientes máquinas de carga y descarga. La adjudicación se discrimina de la siguiente manera: Ingeniero White 500 silos, Quequén 200, Dorrego 40, Indio Rico 30, Coronel Suárez 25 y De La Garma 30. La Junta está tramitando la adquisición de silos de similares características para las unidades situadas en San Martín, Alpachiri, Rivera, Guatraché, Darregueira, Saavedra y Stroeder. Este plan forma parte de uno más vasto, destinado al aumento de la capacidad de almacenaje en la zona cerealera del sur de la provincia de Buenos Aires.

Fue inaugurada una red de alta tensión en Villa Constitución

En la localidad de J. B. Molinas, en el departamento Villa Constitución, fue inaugurada una red de alta y baja tensión, asistiendo a la ceremonia en representación del P. E. el ministro de Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña, quien concurrió acompañado por el Director Provincial de la Energía, Ing. Rubén Damiani y otros funcionarios.

A las 21.10 fue conectada la palanca que puso en funcionamiento la red, y se encendieron las luces del pueblo, hablando el secretario de la cooperativa eléctrica del lugar, quien expresó que en esta forma se concretaban anhelos que parecían no llegar nunca y que los propósitos de la cooperativa eran obtener la línea de alta tensión, para así disponer de energía durante las 24 horas del día, refiriéndose a los inicios de la obra en 1959.

Habló luego el Ing. Damiani, quien reseñó detalles técnicos de la obra realizada, y por último el ministro Romero Acuña, el que expresó que cuando se hizo cargo del ministerio en 1963, encontró obras paralizadas, las que fueron impulsadas con el resultado de la presente.

ARZOBISPADO

Han sido dictadas varias normas para el hábito eclesiástico

En un comunicado, el Arzobispado expresa que "en la última Reunión Episcopal Argentina se determinó informar a la Santa Sede acerca del hábito que debería usar el clero en nuestra patria, ya que circunstancias especiales de la época y de las modalidades del vivir presente, proponían como un problema la reglamentación del uso del hábito talar tradicional en nuestro país o el uso de otro hábito, el cual, aunque como tal, existía en otros países católicos, no podía ser usado entre nosotros sin especial autorización.

"Ayer he recibido de la Nunciatura Apostólica el decreto de la S. Congregación del Concilio, aprobado por el Padre Santo Paulo VI, con fecha 23 de noviembre de este año, por el cual se autoriza a los obispos argentinos para permitir, en sus respectivas jurisdicciones, el uso optativo del hábito denominado "clergyman", a los sacerdotes propios, por lo cual, en vista de tal autorización y de las condiciones señaladas por la misma S. Congregación del Concilio, vengo en resolver y decretar:

"1o.) Se autoriza en el Arzobispado de Santa Fe el uso optativo del "clergyman", de acuerdo al decreto de la S. Congregación del Concilio.

"2o.) Con dicho traje, de color negro, se deberá usar siempre el cuello eclesiástico, de manera que cubra por completo la parte superior del saco entre las solapas, quedando, por lo tanto, estrictamente prohibido el uso de corbatas.

"3o.) Subsiste la obligación de usar la sotana en todos los actos del culto divino y del ministerio pastoral.

"4o.) Quedan exceptuados de las disposiciones de este decreto los alumnos del Seminario Metropolitano de Santa Fe, para quienes existirá un régimen particular.

"5o.) Estas normas podrán ser modificadas solamente por el arzobispo de la Arquidiócesis, según las circunstancias y la experiencia lo aconsejen.

"6o.) Este decreto arzobispal comenzará a regir desde el día 1o. de enero de 1965, festividad de la Circuncisión del Señor".

> **"El Litoral" no será editado el viernes**
>
> Por estar comprendido el día de Navidad entre los que no son editados diarios y revistas en todo el país, "El Litoral" no aparecerá pasado mañana viernes.

Son proyectadas por el P. E. reformas al código bromatológico

El P.E. ha incluido en los asuntos a tratar por la Legislatura en el período de sesiones extraordinarias, un proyecto de ley que modifica el Código Bromatológico de la provincia, ley 2.998.

En el mensaje respectivo expresa el P.E. que el proyecto citado se basa en la tarea cumplida por la "Comisión Honoraria Permanente consultiva para la modificación del Código Bromatológico". Con las nuevas disposiciones trátase de lograr la actualización y el perfeccionamiento de disposiciones que tienen relación con productos de consumo para su adaptación a la tecnología moderna de la elaboración de los mismos, proponiéndose por otra parte, subsanar algunas omisiones, sin descuidar el aspecto de la salud pública.

Entre las disposiciones de mayor interés se expresa en el artículo 154 que se rotulará con el término "margarina" a toda grasa comestible, simple o compuesta, que tenga la apariencia de manteca, ya sea que se encuentre mezclada o adicionada a esta última substancia, con aceites hidrogenados comestibles, con leche o con crema o que contenga caseína o cualquier otro derivado lácteo que tienda a conferir al producto los caracteres de la manteca.

El artículo 196 dispone que la denominación de vinos compuestos (vermouth, vino quinado o tónico) se reserva para las bebidas elaboradas con base mínima de 75 % de vino alcoholizado o no, con el agregado de sustancias aromáticas amargas y/o estimulantes expresamente autorizadas.

En la elaboración de helados artículo 228, se prohibe el uso de materias extrañas, aunque sean inofensivas, colorantes, esencias y colorantes artificiales, como asimismo de gelatinas.

Con respecto a la margarina, dispone el artículo 295 que debe tener un punto de fusión no mayor a 36 grados Celsius. Debe tener el 85 % de materia grasa total y una acidez no superior al 1.5 %. Debe conservarse sólida a la temperatura de 20 grados.

El artículo 324 permite la coloración de pastas alimenticias secas con colorantes naturales amarillos, verdes y rojos con la obligatoriedad de declararlo en la rotulación.

Se especifican luego disposiciones para la denominación genérica de polvos para cremas y budines, y para la preparación del yoghurt.

En cuanto a los colorantes, pueden ser de origen vegetal o animal naturales o sintéticos y su uso está autorizado de acuerdo con una nómina oficial que se consigna en el proyecto.

Los capítulos restantes se refieren a vinos genuinos y las condiciones que deben reunir; las ventas que pueden efectuar los almacenes por menor y dispone la prohibición de expender combustibles e insecticidas a granel o cualquier otro artículo que pueda constituir una causal de contaminación en los alimentos.

Establece finalmente qué debe entenderse por bares lácteos y las limitaciones a sus ventas, como asimismo las normas que rigen para las lecherías.

Ha sido postergada la inauguración de balnearios públicos

La inauguración oficial de los balnearios municipales de Guadalupe y del parque General Belgrano, que se había fijado para esta mañana, fue postergada. Si bien los balnearios están habilitados de hecho, el acto oficial de inauguración de esas playas tendría lugar a fin de esta semana, cosa que también ocurriría con el nuevo balneario de Colastiné Sur.

Caja de Jubilaciones

Reuniones en el interior

La Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Santa Fe, se reunirá en distintas localidades en los días y horas que se detallan: 22, a las 10, en la Escuela Fiscal "Carlos Casado", de Firmat, el mismo día a las 18, en el Concejo Municipal de Casilda. El 23, a las 18, en el Club Social Restal de San Lorenzo.

Rendirán homenaje a los Dres. M. Cervera y Pedro Gómez Cello

El municipio local rendirá homenaje a la memoria de quienes fueran dos destacados hombres públicos santafesinos: el Dr. Pedro Gómez Cello y el Dr. Manuel María Cervera.

En lo que respecta al Dr. Gómez Cello, el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, ha dictado un decreto ad-referendum del Concejo Municipal, por el cual se impone el nombre de "Gobernador Pedro Gómez Cello" a la plazoleta situada en el enlace de las avenidas Gobernador Freyre y Vicente López y Planes. Además, la secretaría de obras públicas del municipio confeccionará un proyecto para el emplazamiento de un monumento conmemorativo. El mismo decreto prevé el cumplimiento de las prescripciones legales, relativas a la erección de monumentos en el ámbito urbano, ya que para ello necesítase la autorización de la Legislatura.

En los fundamentos del decreto, se dice que "el Dr. Gómez Cello desarrolló una intensa lucha cívica orientada siempre por una excepcional sensibilidad popular y democrática, haciendo —este hombre que fuera intendente y gobernador de la provincia—, de la actividad política y de su vida profesional, un verdadero apostolado al servicio de la comunidad".

Que todo ello —finaliza—, lo hace acreedor a la justa veneración de los santafesinos, y al homenaje que lo desagravie de una conspiración de silencio que pretendió sumir en el olvido a su personalidad y su labor".

Asimismo, el Sr. Lofeudo envió una nota al Ministro de Gobierno, para que por intermedio del P.E. envíe a la legislatura el pedido de autorización de un monumento en homenaje al Dr. Manuel Cervera, quien fuera magistrado judicial desde 1902 hasta 1906. El mismo participó en la revolución de 1893, del gobierno revolucionario de Mariano Candioti y luchó tenazmente en procura del sufragio universal y secreto. Su obra magna, la constituye su ya famosa "Historia de Santa Fe", fuente de consulta y punto de partida para investigaciones posteriores.

Concejo Municipal

Opónese el MID al aumento de tarifas de energía eléctrica

El bloque de concejales del Movimiento de Integración y Desarrollo ha dado a conocer un comunicado por el que manifiesta su decisión de oponerse a los aumentos de tarifas eléctricas.

Dice en el mismo "que la vorágine de los aumentos que agobia al pueblo, fruto de la indolencia, incapacidad e improvisación de un gobierno que luego de un año de gestión no sabe que rumbo seguir, continuará su marcha ascendente".

"Las empresas del Estado, dice más adelante, como Agua y Energía, tienen el deber de sacrificarse no volcando en el pueblo consumidor mayores tarifas o erogaciones, que contribuyen a plasmar el panorama desolador y de incertidumbre que lo rodea, y que menos aún deben los poderes públicos, celebrar convenios o articulaciones que impliquen esos resultados lamentables".

Por último expresa que se compromete a defender los intereses de la población, pues, dice, "Agua y Energía tiene una deuda grande con una parte ponderable del pueblo de Santa Fe: además de su proverbial insensibilidad, el hollín que lanzan sus chimeneas sobre el barrio Candioti causa grave perjuicio a todos los vecinos, sin que haya sido posible conmover a la empresa a pesar de todas las sanciones del Concejo Municipal, que, por otra parte, no han sido puestas en vigencia por la intendencia, que hoy se olvida de todos esos antecedentes y somete al Concejo un aumento tarifario que no aparece justificado de ninguna manera".

Al transporte se refiere un bloque

El bloque demócristiano del Concejo Municipal informó que hoy ha solicitado al titular de la Comisión de Gobierno e Interpretación que convoque a una reunión para continuar estudiando el régimen legal de las concesiones del transporte urbano de pasajeros, decreto ordenanza 10.402, pendiente de aprobación por parte del cuerpo deliberativo. Sin este instrumento legal —se expresa— que normalizará el actual régimen de precariedad en que se desenvuelve el transporte, no será posible acordar nuevos aumentos de precios del boleto.

Piden al intendente que se rellene una cava en Colastiné

Un grupo de vecinos de Colastiné Norte se ha dirigido por nota al intendente municipal exponiendo que estando aprobada por el Concejo Deliberante la minuta del concejal Dr. Mallol, sobre el rellenamiento de la cava existente en el distrito, al lado del edificio de la toma de Obras Sanitarias de la Nación, solicitan se tomen las medidas necesarias a efectos de que la empresa cumpla a la mayor brevedad con la disposición para evitar desgracias personales, como ya ha ocurrido, y para sanear el lugar, puesto que el pozo existente es un foco de putrefacción y criadero de mosquitos. Además se señala que cuando el río está un poco crecido, entra agua cortando el camino hasta la costa, con los consiguientes perjuicios.

> ### Atenderán hasta las 21, los mercados de la ciudad el 24 y 31
>
> A raíz de un pedido de los puesteros de los mercados de la ciudad, la intendencia municipal dispuso acordar un horario extraordinario de atención al público durante los días 24 y 31 del actual.
>
> En consecuencia, los mismos permanecerán abiertos hasta las 21.
>
> **Recolección de basuras**
>
> Por otra parte se informó que a partir del primero de enero próximo, la recolección de basuras en la zona céntrica de la ciudad se realizará a partir de las siete.

Pago a beneficiarios de la ley Nº 4.349

Informa la sucursal local de la Caja Nacional de Ahorro Postal, que a partir de la fecha se abonan los beneficios de la ley 4.349 por el bimestre octubre - noviembre de este año.

Los pagos se efectúan en el horario de 7.30 a 12.30, en el local de San Martín 1670.

Fueron designados los miembros del Consejo Honorario de CADNU

En asamblea general ordinaria, llevada a cabo en el Departamento de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral, el Círculo de Acción Difusora de Naciones Unidas (CADNU) resolvió integrar su Consejo Honorario, recayendo la designación de consejeros en las Dras. Marta Samatán, Edelweis Serra y Angela Romera Vera, y en los Dres. Sixto Bayer, Francisco Menchaca, José M. Paolantonio, Angel Savoini y Mariano R. Tissembaum, quienes colaborarán en la tarea de difusión de los principios y realizaciones del alto organismo internacional que lleva a cabo en nuestro medio el citado círculo, en tarea conjunta con el Centro de Información destacado por la UN en la ciudad de Buenos Aires.

NOTAS DE ARTE

Muestra de García Arias en el Museo Municipal

"El mundo cósmico" ha titulado Carlos García Arias a la muestra de dibujos y litografías, que presenta a la consideración del contemplador en el Museo Municipal. En cierto sentido, la cosmología que ofrece y es objeto de su atención, de su constante lucha, de sus indagaciones, es un poco el análisis simbólico de un espacio con la disolución casi absoluta de las imágenes familiares, buceando en cambio en la trascendencia de un subconciente amorfo. A través de una inmersión romántica en lo indeterminado y germinal, García Arias apoya una óptica de esenciales valores, un dibujo de transcripciones agilísimas y repentistas que en mucho recuerda al movimiento norteamericano "action - paiting", un color sin saturaciones, un espacio-tiempo de cuya voluntad queda prendido y a cuya voluntad obedece.

Dueño de una visión cuya mayor virtud se debe a la fortuna de una ley: el interés de los elementos por sí mismos está en relación directa a la simplicidad estructural, este artista plasma en sus obras un mundo que, dentro de su aparente cientificismo, es primario y elemental. Así, pocos elementos le son suficientes para ofrecer la sensación del vértigo y el espacio, la continua metamorfosis de la materia, la verdad de las minúsculas estructuras que, en sus colores y en su movimiento, dan acceso a las formas arquetípales y subyacentes de todas las variaciones fortuitas que presenta el mundo natural. A veces, el engranaje es el principio de sus experiencias dibujísticas: una experiencia que, viniendo del hombre, pareciera desconocerle y aun estar fuera de su órbita existencial. Otras veces, el color sereno y agitado en múltiples rayas, "ilumina" los límites de la altura y lanza al contemplador hacia las formas posibles de otro universo. O desgarrando el plano monocorde del papel (blanco o rosado, no importa) la tensión de un obsesivo dibujo de múltiples arrugas le impele —y nos impele— a articular las formas de una vitalidad que, partiendo del hombre o de la máquina, llega siempre y finalmente al universo molecular.

García Arias es un sutil plasmador de imágenes, de atmósferas libres e inconmensurables, que comprenden y desconciertan ante la oposición de lo constreñido o, al menos, de lo limitado. Sin buscar el elemento misterioso, simplemente buscándose en las manchas, en los espacios del plano, con una mística que se encadena y rompe en cada obra como si los símbolos y las estructuras nacieran de sucesivas mitosis, de innúmeras muertes, este artista redescubre permanentemente el fervor por lo desconocido, con una ligadura —por cierto sutilísima— a las sustancias humanas.

Contemplando sus dibujos con secretos y profundidades que "respiran" convenientemente en el plano, contemplando sus graves litografías, queda en el ánimo un sentido de conflictos y de contraposiciones extrañas, que aparentemente quieren formular "algo más". Ese "algo más" es la potencia que está detrás de estos dibujos, de estos estudios irrazonados, y que en García Arias es su decidido impulso de muralista, su poder integrador pintura-escultura-arquitectura, problemática del arte contemporáneo de ineludible vigencia.

Artista argentino de horizonte promisorio, su éxodo a San Pablo, Brasil, le ha facultado para abrir su visión, ya comprometida con un problema de honda consustanciación artística. Triunfando en las tierras hermanas, su triunfo es un poco el del arte argentino: nuestro a pesar de las fronteras. — T.I.

Elevóse un plan contra las plagas agrícolas

La Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Agricultura de la Nación, ha elaborado el plan de lucha contra las plagas agrícolas para el año próximo. Se combatirán malezas, loros y cotorras, hormigas, vizcachas, isocas del lino, isocas de girasol, pulgón verde, lagarta rosada, plagas de los granos almacenados —gorgojos—, y se emprenderá una campaña fitosanitaria.

La misma —que ha sido elevada para su aprobación a la Secretaría de Agricultura—, se pondrá en ejecución en los departamentos San Justo, San Jerónimo, Garay, Las Colonias y La Capital.

La actividad turística en las playas de la laguna de Guadalupe promoverá una comisión



Un momento de la reunión mantenida por los miembros de la comisión con el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio

En el despacho del director general de Prensa, Difusión y Turismo, Sr. Isaac Tissembaum, y con la participación de este funcionario, se reunieron los integrantes de la Comisión Coordinadora para el Mejoramiento y Aprovechamiento del Balneario de Guadalupe, con la finalidad de dejarla formalmente constituida. Esta comisión está integrada por el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Arq. Oreste Scotta; el director de Planificación y Urbanismo de la Municipalidad, Arq. Edgar Romeu, en representación de la comuna santafesina; el concejal Bartolomé Escarabajal, por el Concejo Municipal de Sta. Fe; el Ing. Andrés Novero, por la Dirección Provincial de Vialidad; el Arq. Roberto Udry, por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, y el Sr. Luis Peyrano, por la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia.

Al iniciarse la reunión, el Sr. Tissembaum informó sobre los móviles que persigue la creación de esta comisión especial, que dimanan del convenio suscripto en fecha reciente entre el gobierno de la provincia y la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de promover la actividad turística mediante el aprovechamiento de nuestras excelentes playas naturales de la Laguna Setúbal, como de otros cauces de agua cercanos a la ciudad.

Se cambiaron opiniones acerca de la mejor manera de iniciar la labor, que tenderá fundamentalmente —se dijo— a mejorar sustancialmente la playa de Guadalupe, dotándola de comodidades y promoviendo el establecimiento de hoteles y lugares de esparcimiento, con miras a convertir la zona en un centro de turismo.

Finalmente se dejó constituida la comisión, con la presidencia del concejal Ecrarabajal y la secretaría del Sr. Peyrano, integrándola, además, los funcionarios premencionados, resolviéndose reunirse regularmente los días jueves a las 19.

Entrevista con el gobernador

Concluida la reunión, los integrantes de la comisión, acompañados por el Sr. Tissembaum, fueron recibidos por el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Emilio Tessio, a quien saludaron con motivo de la próxima finalización del año e interiorizaron del cometido que desarrollará la comisión en fecha próxima.

En la oportunidad, el mandatario expresó su firme decisión de apoyar tal iniciativa, manifestando que la comisión contará en todo momento con el respaldo del P. Ejecutivo provincial. Agregó el Dr. Tessio que se ha de contemplar en el próximo presupuesto la inclusión de una partida específica para la promoción del turismo en el territorio santafesino. Esta partida sería de 10 millones de pesos.

SE PUBLICO EL DIA...

23 de diciembre de 1929

Hacía referencia el diario en su espacio editorial a las próximas festividades navideñas, y señalaba que tal circunstancia era propicia para recordar, una vez más pero con mayor espíritu solidario, el problema de los niños de hogares pobres, o sin ningún hogar, para quienes Navidad y Reyes serían días como los habituales. "La sociedad no puede permanecer indiferente —agregaba— si se sabe que en algún lugar de la tierra viven niños que necesitan ayuda".

—Una información de nuestro medio consignaba que en su reunión de la fecha, el Concejo Deliberante había considerado el problema de la provisión de luz y fuerza motriz de acuerdo con la propuesta efectuada por la empresa tranviaria local.

—Desde el exterior daba cuenta un despacho telegráfico fechado en Alaska que a raíz de haberse producido un incendio en los hangares de la United Alaska Airways, había resultado destruido el aparato utilizado por el conocido explorador Wilkins en sus incursiones sobre las regiones polares.

23 de diciembre de 1939

—Publicaba "El Litoral" entre sus noticias locales, una referente a que por resolución del Consejo General de Educación se había autorizado el funcionamiento de catorce colonias de vacaciones para niños, dos de las cuales lo hacían con carácter de internado.

—Desde Belgrado hacía saber un cable que no obstante la decidida oposición de Alemania, Yugoslavia había concertado con Francia un nuevo pacto comercial al que se asignaba en los círculos diplomáticos europeos especial significación.

—*NUESTRO EDITORIAL. Comentaba las derivaciones económicas de la segunda guerra mundial en las actividades que se desarrollaban en nuestro país, advirtiendo que a pesar de haberse adoptado algunas providencias por parte de las autoridades nacionales, para menguar sus efectos, ellas no habían logrado plenamente los resultados que se aguardaban. "Esto se pone en evidencia —agregaba— con la implantación del control de los abastecimientos, que no han podido evitar la especulación y con ello el encarecimiento de la vida, aparte de que existe una desocupación en crecimiento en el país, que amenaza con provocar conflictos sociales que pueden tener graves derivaciones".*

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

VI Salón de la Pequeña Muestra COVEIQ 1964. — En el local 111 de la galería San Martín.

Carlos García Arias. — En el Museo Municipal de Artes Visuales. Pintura.

CINES

Homenaje a Carlitos. (Charles Chaplin). — Cine Club Santa Fe - Secretaría de Cultura de la Municipalidad. Funciones al aire libre: el 27, en el balneario de Guadalupe, a las 22; el 29, en San José del Rincón, a las 22, y el 3 de enero, en la Avda. 7 Jefes, a las 22: "El pibe".

Cine Club Santa Fe. — Secretaría de Cultura. Films de Charles Chaplin, en el Club San Lorenzo de San José del Rincón.

TEATROS

Teatro de Arte - Teatro de los 21. (2a. coproducción). — Sala al aire libre, San Martín 2222, viernes, sábado y domingo, a las 22: "Un dios durmió en casa", de Guilherme Figueiredo. Dirige: Carlos Thiel.